

Borregales concurrentes, de que el Secretario, certifico
El Alcalde Presidente.

Martin Altamira

Joulaeros

Ramon Olli

Pedro Ylla

José Costas

José Puera, Sr.

Altamira
Carreteras
Ylla
Costas
Olli

En el pueblo de San Furiico de Carrara a veinte de Diciembre de mil novecientos Trece. Reunidos en el Salon Consistorial los señores Borregales del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria precedida por el Sr. Alcalde D Martin Altamira Roca se declaró a que sea abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

El señor Alcalde Presidente participa haber aprobado el expediente de medios de consumo, autorizandose a este Ayuntamiento para formalizar el oportuno reparto para el proximo año 1914.

Asi mismo dió cuenta de haberse autorizado por la Superioridad la transferencia de creditos aprobada por la Junta municipal y por la Administracion de Contribuciones el reparto urbana para el referido año 1914.

Acto seguido se ponen sobre la mesa las correspondientes cartas de pago que justifican el ingreso en la depositaria de la Diputacion provincial el plazo de contrato y el contingente del cuarto trimestre del corriente año.

Se acordó autorizar a D. Andrés Subirachs Givó para cobrar de la Tesorería de Hacienda el recargo municipal sobre el impuesto de cédulas personales del corriente año.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando esta acta los señores concejales concurrentes de que certifica:

El Alcalde Presidente.

Martin Almiraras

Pedro Ylla

José Caneras &

Ramon Ollé

José Cortas

El Secretario

José Riera.

Almiraras

Caneras

Ylla

Cortas

Ollé

En el pueblo de San Quirico de Borrassa a veinte y siete de diciembre de mil novecientos trece. Reunidos en el salón consistorial los señores concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Martin Almiraras (Ylla). Para se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que siendo esta sesión la última de las de la clase de ordinaria que el actual Ayuntamiento debe celebrar durante el año actual por finir su cometido el treinta y uno de los corrientes, era necesario examinar y en su caso discutir y aprobar las cuentas que se hallan sobre la mesa.

Examinadas que fueron (expresivamente) las repetidas cuentas se acordó por unanimidad aprobarlas en la siguiente forma